

## Anuario Internacional CIDOB 1997 edición 1998

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 1997

Proceso de paz en Chechenia.

# Proceso de paz en Chechenia

## RELACIONES ENTRE LA FEDERACIÓN RUSA Y CHECHENIA EN 1997

14 de enero

### Acuerdo de cooperación entre los ministros de Interior ruso y checheno

Anatoli Kulikov, ministro de Interior ruso, y su homólogo checheno, Kazbek Majáshev, firman un acuerdo para la coordinación entre los dos ministerios en la lucha contra el crimen y para el intercambio de información. El objetivo del acuerdo, firmado en Moscú, es la prevención del crimen en el territorio checheno, uno de los más acuciantes problemas de la república.

27 de enero

### Aslan Masjádov gana las elecciones presidenciales chechenas

Masjádov sale claro vencedor de los comicios. El nuevo presidente se muestra partidario de las negociaciones con Rusia y de buscar un acuerdo de amistad ruso-checheno. Enemigo tanto de los políticos chechenos prorrusos como de los extremistas independentistas, Masjádov ha sido uno de los baluartes del proceso de paz. Reconoce la sharia pero se muestra más partidario de la construcción de una Chechenia secular.

### Resultados oficiales dados por la Comisión Electoral Central el 2 de febrero

Candidatos	Votos	%
Aslan Masjádov	241.950	59,3
Shamil Basáyev	95.841	23,5
Zelimján Yandarbév	41.183	10,1
10 restantes	12.398	7,1

Total votantes: 407.696

Participación: 79,4%

Votos nulos: 4%

(Fuente: *Chechnya Homepage* URL: [www.chechnya.org](http://www.chechnya.org))

El representante de la OSCE para Chechenia, Tim Guildemann, declara que considera las elecciones presidenciales chechenas como “democráticas y legítimas”.

12 de febrero

### Masjádov asume la presidencia chechena

Vencedor absoluto en primera ronda, Aslan Masjádov asume el cargo presidencial. Entre las cuestiones pendientes más importantes están la firma del acuerdo de paz con la Federación Rusa y la situación económica chechena.

12 de mayo

### Tratado de paz entre la Federación Rusa y Chechenia

El presidente de la Federación Rusa, Borís Yeltsin, y el presidente de la República Chechena de Ichkeria firman un tratado de paz en Moscú. El acuerdo recoge como aspectos principales la no utilización por ambas partes de la fuerza como instrumento de resolución de conflicto y la construcción de relaciones mutuas basadas en los principios y las normas de las leyes internacionales. Sin embargo, el tratado no resuelve la cuestión de las relaciones constitucionales entre Chechenia y la Federación Rusa, remitiéndola para finales del 2001. (ver más adelante el texto del Acuerdo de tregua de agosto de 1996)

### Acuerdo económico y social entre Rusia y Chechenia

El primer ministro ruso, Víctor Chernomyrdin, y el presidente checheno firman en Moscú un acuerdo de cooperación económica entre la Federación Rusa y la República Chechena con el objetivo de conseguir un beneficio económico mutuo para las dos partes. El acuerdo sirve para asegurar el cobro de las pensiones y subsidios para el pueblo checheno así como recibir compensaciones por los daños ocasionados durante la guerra. Los dos máximos dirigentes suscriben otro acuerdo de cooperación en materia socioeconómica y financiera. Paralelamente los gobernadores de los Bancos Centrales ruso y checheno firman un acuerdo para la cooperación entre ambas instituciones.

21 de mayo

### Acuerdo de amistad y cooperación entre Chechenia y Tatarstán

Aslan Masjádov y Mintimer Shaymíyev, presidente de la república de Tatarstán, firman un acuerdo de amistad y cooperación entre las dos repúblicas. El acuerdo es pre-

sentado por ambas partes como el resultado lógico de la evolución de las relaciones checheno-tatarstanas y prevé una cooperación económica, cultural y científico-técnica. Tatarstán prepara un acuerdo similar con la república de Ingushetia, vecina de Chechenia.

5 de junio

#### **Acuerdo entre Rusia y Chechenia para restaurar la agricultura chechena**

Un acuerdo para restaurar el complejo agroindustrial checheno destruido por la guerra es firmado en Moscú por el ministro de Agricultura y Alimentación ruso y su homólogo checheno. Entre los principales objetivos, se encuentran el aumento de los fondos de ayuda para maquinaria y ganado, y créditos especiales en términos muy beneficiosos para la recuperación de los complejos agroindustriales.

5 de junio

#### **Acuerdo de cooperación entre Stavropol y Chechenia**

Alexandr Chernogórov, gobernador del territorio de Stavropol, y el presidente Checheno firman en Grozny un acuerdo de cooperación que prevé el aumento del intercambio de trigo de Stavropol por petróleo checheno. El acuerdo contempla el establecimiento de un acuerdo de amistad entre las dos partes.

13 de junio

#### **Memorando entre Rusia y Chechenia**

Los gobiernos de la Federación Rusa y la República Chechena de Ichkeria firman un memorando que establece tres prioridades de trabajo: alcanzar un acuerdo tripartito con el representante de Azerbaijzhán para transportar el petróleo azerí por la ruta Bakú-Grozny-Novorosiisk; conseguir que los Bancos Centrales ruso y checheno lleguen a un acuerdo antes del 20 de junio; encargar a la Agencia del Gobierno Federal de Comunicaciones, al Servicio de Aviación Federal, al Servicio Federal de Fronteras así como al Comité de Aduanas Estatales de la Federación Rusa que alcancen un acuerdo antes del 16 de junio de 1997 con sus respectivos homólogos chechenos.

16 de junio

#### **Acuerdo de cooperación ruso-chechena en la esfera de las comunicaciones**

El Comité Estatal para las Comunicaciones y la Información de Rusia y el Departamento de Comunicación checheno firman un acuerdo de cooperación a largo plazo en el campo de la comunicación. El acuerdo por cinco años es visto por ambas partes como una política conjunta para mejorar la red común de comunicaciones. El acuerdo contempla el envío postal, la transmisión electrónica y el libre tránsito de programas de televisión por cable entre la Federación Rusa y Chechenia. Chechenia podrá utilizar el sistema de comunicaciones por satélite ruso y la Federación

Rusa ayudará al desarrollo de las comunicaciones chechenas.

11 de julio

#### **Acuerdo tripartito para el transporte del petróleo azerí**

Azerbaijzhán, Rusia y Chechenia firman un acuerdo por el cual el transporte por oleoducto del petróleo azerí cruzará sus respectivos territorios, llevándolo vía Bakú-Grozny-Novorosiisk hasta el mar Negro para ser enviado desde allí a los mercados mundiales. El consorcio, liderado por British Petroleum, pretende que la ruta quede abierta antes de un año.

#### **Acuerdos bancarios y aduaneros entre Rusia y Chechenia**

Los gobiernos ruso y checheno firman un acuerdo bancario y otro relativo al sistema de aduanas en Moscú. Las fuentes no precisan los puntos del acuerdo pero insisten que, a pesar de la firma, las negociaciones siguen en curso.

15 de julio

#### **Acuerdo de cooperación entre los servicios de seguridad checheno y ruso**

El Servicio Federal de Seguridad Ruso (FSS) y el Servicio de Seguridad Nacional Checheno (NSS) firman en Yessentuki un acuerdo provisional de cooperación que contempla la extradición de criminales desde ambos territorios, el intercambio de información, acciones conjuntas antiterroristas, antisabotaje, lucha contra la droga y el tráfico de armas, búsqueda de personas secuestradas y localización de los muertos en los 21 meses de guerra. Los detalles no se dan a conocer, pero ambas partes esperan que el acuerdo llegue a ser definitivo.

18 de agosto

#### **Reunión entre los presidentes ruso y checheno**

El presidente ruso, Borís Yeltsin, y el presidente de la República Chechena, Aslan Masjádov, se reúnen en Moscú para discutir del estatuto jurídico de la República Chechena; pese a no alcanzar un acuerdo, ambas partes consideran positiva la creación de un grupo de trabajo conjunto encargado de buscar una solución para esta cuestión, la más compleja de las relaciones ruso-chechenas. Por su parte, el Gobierno checheno requiere a la Federación Rusa 260.000 millones de dólares en concepto de indemnización por las pérdidas sufridas debido a la guerra.

9 de septiembre

#### **Acuerdos sobre oleoductos**

Los gobiernos checheno y ruso llegan a varios acuerdos destinados a permitir el paso del petróleo azerí hasta el puerto de Novorosiisk, en el mar Negro. Entre los principales aspectos acordados se encuentra el pago de 0,43 dóla-

res por cada tonelada de petróleo que pase por territorio checheno y el pago por parte rusa de 854.000 dólares para la reparación de los diferentes tramos del oleoducto en territorio checheno dañados durante la guerra.

9 de noviembre  
**Reapertura oficial del tramo  
 checheno del oleoducto**

El tramo checheno de la vía de transporte del petróleo azerí hasta el puerto de Novorosiisk queda oficialmente reabierto. Se posibilita de este modo la intención de Azerbaiján, la Federación Rusa y la República Chechena de abrir el oleoducto antes del fin de 1997.

Fuentes: *Dossier du GRIP 197/95*; Reuters News Service 1997; *Keesing's Record of World Events 1997*.

**ACUERDO DE TREGUA ENTRE  
 LA FEDERACION RUSA Y CHECHENIA**

Nosotros, los abajo firmantes,  
 teniendo en cuenta los progresos alcanzados para la finalización de la guerra;  
 aspirando a crear bases mutuamente aceptables para una solución política del conflicto armado;  
 reconociendo el carácter inadmisibles del recurso a la fuerza armada o a la amenaza de uso de la fuerza como medio de resolución de los desacuerdos;  
 basándonos en el universalmente reconocido derecho de las naciones a la autodeterminación, en los principios de igualdad, libertad de elección, libertad de expresión de la voluntad, en los acuerdos internacionales y de seguridad para todas las naciones;  
 determinados a defender los Derechos Humanos y civiles sin distinción de nacionalidad, religión, lugar de residencia y otras diferencias, y a poner término a los actos de violencia en las relaciones con los adversarios políticos, a la vez que apoyándonos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1949 y en el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1966;  
 hemos elaborado conjuntamente los Principios para la Clarificación de la Base de las Relaciones Mutuas entre la Federación Rusa y la República Chechena según las cuales habrá de ser desarrollado el futuro proceso de paz:

Principios para la Clarificación de las Bases de las Relaciones Mutuas entre la Federación Rusa y la República Chechena.

1. El Tratado que regule la base de las relaciones mutuas entre la Federación Rusa y la República Chechena, y que será regido por los principios y normas universalmente aceptados del Derecho Internacional, habrá de ser suscrito antes del 31 de diciembre del 2001.

2. Antes del 1 de octubre de 1996, una Comisión Mixta habrá de ser formada, constituida por representantes de las autoridades de la Federación Rusa y de la República Chechena, con las siguientes obligaciones:

- controlar la implementación del Decreto del Presidente de la Federación Rusa (nº 985), promulgado el 25 de junio de 1996, y preparar las propuestas relativas a la finalización de la retirada de las Fuerzas Armadas;
- iniciar medidas conjuntas destinadas a combatir el crimen, el terrorismo y los prejuicios nacionalistas y religiosos, y a controlar su implementación;
- preparar propuestas para la reconstrucción de las relaciones mutuas en el terreno monetario, fiscal y presupuestario;
- preparar para su promulgación por el Gobierno de la Federación Rusa programas de reconstrucción de las infraestructuras socioeconómicas de la República Chechena;
- controlar, bajo las formas acordadas de cooperación de las autoridades estatales y otras organizaciones relevantes, el suministro y distribución de ayuda alimentaria y médica a la población.

3. El sistema legal de la República Chechena está basado en el respeto a los Derechos Humanos y civiles, en el derecho de las naciones a la autodeterminación, en los principios de igualdad de derechos de las naciones, en la prioridad dada a la paz civil, la paz internacional y la seguridad de los ciudadanos residentes en el territorio de la República Chechena sin distinción de nacionalidad, religión u otras diferencias.

4. La Comisión Mixta finalizará su trabajo bajo acuerdo mutuo de las partes.

Firmado por:  
 A.Lébed, A.Masjádov, S.Jarlámov, S-Kh.Abumuslimov.  
 Fecha de la firma: 25.08.96.  
 Lugar de la firma: Khasavyurt, República del Daguestán.

En presencia del Jefe de Operaciones Especiales de la OSCE para Chechenia, Sr.T.Guildemann.

Fuente: (Fuente: *Chechnya Homepage URL: www.chechnya.org*)